



Corredor turístico privado

Detrás del show mediático “Resplandor Teotihuacano” están fuertes intereses del capital privado, nacional y extranjero. A sus promotores no interesa la cultura sino el negocio. El corredor turístico que se propone significaría arrasar con las tierras y las aguas del valle de Teotihuacan, para empobrecer más a la población, al tiempo que se entrega el patrimonio cultural a los inversionistas privados. Se trata de la privatización arqueológica furtiva.

Corredor turístico en el fondo

Según información de Alfredo del Mazo, secretario de turismo del estado de México, el proyecto multimedia “Resplandor teotihuacano” será utilizado como “detonador” de un corredor turístico en el nororiente de la entidad, que incluye la construcción de hoteles “de calidad y clase mundial”, prohibir el comercio informal, reordenar los tianguis y promover centros comerciales” (Méndez E., en La Jornada 20 ene 2009).

Asimismo, el funcionario informó que cuentan con el aval del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Fondo Nacional para el Turismo (Fonatur).

Esa información fue entregada a la comisión de cultura de la Cámara de Diputados y se indica que “la tecnología de la iluminación y el tipo de las lámparas tipo LED fue contratado con la empresa Phillips y el guión, con innumerables fallas de ortografía y que asocia la construcción de las pirámides con el juego de Lego (sic), se asignó a la Editorial Raíces, que coproduce con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes la revista ‘Arqueología Mexicana’; la instalación de cables, la escenografía y luces a la empresa Mario Alberto Gómez SA de CV, y la producción del video, a Federico Weingartshofer”.

En el documento “Proyecto turístico del Nororiente del estado de México, Corredor turístico Ecatepec-Nopaltepec”, el Fonatur “justifica la necesidad de construir hoteles de lujo en la zona, al referir que en Teotihuacán sólo existen siete, dos de cuatro estrellas con una oferta de 83 habitaciones, y los otros cinco sin categoría, con una oferta conjunta de 183 habitaciones”.

Según el Fonatur se espera “una afluencia turística de 2 millones 185 mil 710 personas al año, que dejan una derrama económica en ese municipio de 348 millones de pesos”. El objetivo principal de “Resplandor teotihuacano”, subraya, “es dar un valor agregado a la zona arqueológica, que motive, entre otros aspectos, “la pernocta” en el municipio”.

¿“Valor agregado” al lugar sagrado y cósmico más importante de Mesoamérica? Es risible. Los privatizadores proceden mediante mentiras.

Respecto al show mediático se indica que “en términos generales, dicho proyecto tiene las siguientes características: toda la instalación de luminarias y cable se hará sobre la superficie de las pirámides y la Calzada de los Muertos. No habrá ningún tipo de zanjas. (Y) cada luminaria estará colocada en una base de aluminio totalmente integrada al sitio, ancladas al piso por medio de pequeños taquetes”. Suena re’bonito pero es a la inversa.

2009 elektron 9 (17) 2, FTE de México

Los documentos entregados a los diputados refieren que “para anclar las bases se hicieron perforaciones de cinco centímetros en la piedra de las pirámides. Del Mazo Maza aseguró que, de acuerdo con las disposiciones del INAH, se resanó 90 por ciento de las perforaciones”.

Progreso improductivo

Por lo pronto, entre los “beneficios”, Phillips, la multinacional fabricante de focos, ya registró la marca Teotihuacán, por lo que será la única empresa que comercializará mundialmente la imagen de las pirámides iluminadas. ¿Eso será parte de la derrama económica para la región?

El corredor turístico comprende Acolman, San Juan Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Otumba, Axapusco y Nopaltepec y, según la información oficial, se dice que generará empleos y mejorará las condiciones de vida de los habitantes de la zona, con la construcción de hoteles y boutiques.

¿De qué empleos se trata? De empleos precarios aprovechándose de la enorme pobreza de la región pero, a cambio, los poseedores serán obligados a entregar sus tierras y el agua de las comunidades ya de suyo escasa.

Los datos de la secretaría de turismo (Sector) indican que 60 por ciento de quienes visitan los siete municipios en cuestión provienen de la zona metropolitana de la ciudad de México y 10 por ciento es turismo extranjero. Veinte por ciento de los visitantes acuden al poblado aledaño a la zona arqueológica y sólo 7 por ciento pernocta en la región. Esos datos son contradictorios con el “estudio de factibilidad” que, seguramente, no se ha hecho.

Alfredo del Mazo Maza, informó que se dialoga con ejidatarios para hacer un levantamiento de la tierra disponible en la zona, para ubicar ahí hoteles, restaurantes, museos y campos de golf (sic). De este censo dependerá la conclusión del plan maestro que elabora Fonatur para desarrollar ese corredor. Si, en 1997, Zedillo y Téllez violentaron a la propia Constitución para abolir el ejido, es previsible que Del Mazo y Peña Nieto engañarán a los ejidatarios.

Además de ese corredor turístico, también se planea un recorrido en tren desde Polanco a las pirámides de Teotihuacan.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal, cuyo actual titular es el propio Téllez, ya analiza la propuesta de la iniciativa privada para construir un tren que comunique la ciudad de México con Teotihuacán, y que obviamente pasaría por los municipios que integran ese corredor turístico privado.

Irregularidades de todo tipo

La comisión de cultura de la Cámara de Diputados concluyó que el gobierno del estado de México arrancó el espectáculo “Resplandor teotihuacano” sin que existiera una autorización escrita del INAH, pero que al no rechazarlo, extendió “un permiso de facto”.

“En su informe, entregado a la Comisión Permanente, el órgano legislativo encontró que el INAH ha permitido obras en zonas arqueológicas, sin contar con estudios, planes y proyectos, planos, normas de calidad y obligaciones específicas de los participantes, lo cual constituye una “recurrencia de problemas” ya detectados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en auditorías desde 2006” (Méndez E., Garduño R., 23 ene 2009).

“La comisión determinó que no existe el permiso, debido a que por ejemplo no se inscribió ante el INAH el proyecto del gobierno del estado de México, y que la copia del registro tampoco fue enviado por el instituto a la Cámara; también, porque no se cuenta con las actas de la sesión del Consejo de Arqueología que habría autorizado el inicio del proyecto de luz y sonido”.

Los legisladores también cuestionaron que se considere el cobro de una cuota adicional para el acceso a show, cuando en la Ley Federal de Derechos vigente, la Cámara de Diputados aprobó la ampliación de los horarios de acceso a zonas arqueológicas.

El artículo 288 de dicha ley define que en las áreas de acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación, las personas que ingresen deberán pagar 45 pesos en el horario normal, y 150 pesos después del horario normal de operación; de acuerdo con el proyecto del estado de México, quienes desearan observar el espectáculo multimedia, tendrían que pagar otros 150 pesos por el boleto.

Acción sindical en defensa del patrimonio colectivo

El 23 de enero, los investigadores y docentes sindicalizados del INA interpusieron una demanda de amparo, ante un juzgado de distrito en materia administrativa, solicitando la intervención de la justicia federal para que “cancele” de manera definitiva el proyecto multimedia “Resplandor teotihuacano”, con el cual se “destruye” el patrimonio arqueológico de Teotihuacán.

En el documento los investigadores argumentan la serie de violaciones a la ley en que han incurrido los promotores del proyecto de luz y sonido y pusieron a disposición del juez diferentes pruebas documentales y periciales en arquitectura e impacto social.

Los trabajadores afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores, Administrativos, Técnicos y Manuales del INAH también anunciaron que colocarán en las principales zonas arqueológicas del país y museos, mesas de recolección de firmas para que los visitantes puedan manifestarse en contra del proyecto multimedia de luz y sonido. En todas partes ya se ha procedido.

Acción popular contra la privatización arqueológica

“Resplandor teotihuacano” es una costosa puesta en escena que afecta al patrimonio cultural por la obcecación del gobierno del estado de México coludidos con otras dependencias oficiales. Pero el pueblo de México no está de acuerdo con esos planes. La voz de cientos de turistas que han visitado Teotihuacán se escuchado y con firmeza.

“No al espectáculo de luz y sonido” y “Paren el daño a las pirámides” fueron algunas de las consignas que han expresado por la población al firmar contra el espectáculo multimedia privado. “Jamás estaremos de acuerdo. Ese espectáculo es una falacia; no puede haber más espectáculo que las pirámides y su majestuosidad”, han dicho los visitantes.

Durante la recolección de firmas, integrantes del grupo de danza prehispánica Quetzalcóatl Naucampa, originarios de Teotihuacán, se sumaron a las actividades de recolección de firmas. Sin embargo, fueron expulsados de la zona arqueológica por personal de seguridad, con el argumento de que no estaba permitido su estancia en la zona con “esa vestimenta” (sic), y porque “el sonido de sus caracoles (sic) daña los monumentos (sic) y molesta a los turistas”.

Lo que no molesta a los funcionarios estatales y federales es la promoción de negocios privados, la defensa del patrimonio cultural de la nación sí les molesta. De hecho, los habitantes de la región también les molestan. No extrañaría que, de seguir los planes privatizadores, los pobladores sean sometidos con violencia u obligados a emigrar.

¡No a la destrucción de Teotihuacan!

El gobierno del estado de México y la dirección general del INAH “no han suspendido” las obras en la zona arqueológica de Teotihuacán, y “desobedecen” los exhortos y recomendaciones al continuar con la sustitución de elementos de soporte para las luminarias y realizar pruebas de luz en las pirámides del Sol y la Luna.

A manera de ejemplo, los trabajadores del INAH puntualizan que se ha solicitado a los promotores del espectáculo la suspensión de trabajos en el área prehispánica, “pero eso implica no sólo el desmantelamiento de taquetes, canaletas y resanado de las pirámides, sino que también se deben retirar las lámparas e implementos”.

2009 elektron 9 (17) 4, FTE de México

También han exhortado a las autoridades implicadas a realizar un proyecto de restauración en los monumentos por personal especializado del INAH, lo cual tampoco ocurre, porque lo realizan trabajadores de la empresa contratada.

Otro aspecto considerado inviable por la comisión de patrimonio cultural y legislación del INAH es que “ya resulta innecesario solicitar el guión técnico, argumento y libreto, ya que el espectáculo debe ser cancelado”. ¡Estamos de acuerdo!

¡Alto a la imposición gubernamental!

Aun cuando se plantea como detonador del desarrollo económico de la zona, el gobierno del estado de México reconoce que el proyecto “Resplandor Teotihuacano” sólo generará 250 empleos (sic) directos para los habitantes, cuando la población de Teotihuacán es de 208 mil personas, y que únicamente se entregarán 50 créditos para microempresas de 100 mil pesos cada uno.

Esto quiere decir que “el proyecto no tendrá un impacto de beneficio directo a la comunidad, sino que se trata de un negocio en el que están involucrados colaboradores del gobernador Enrique Peña Nieto”, denunció el presidente de la comisión de turismo de la Cámara de Diputados, Octavio Martínez Vargas. ¡Correcto!

El legislador dijo que “la administración de Peña Nieto debe aclarar quiénes son los dueños de la empresa Mario Alberto Gómez y Compañía, que realizó las obras de perforación en la zona arqueológica de Teotihuacán, y a la que, sin licitación de por medio, se le adjudicó el contrato”.

Sostuvo que se tiene información en el sentido de que “familias cercanas” al gobernador serán las beneficiadas económicamente con el proyecto, específicamente con la plusvalía de la compra de terrenos ejidales baratos y su reventa con valor comercial”.

Martínez pidió que Peña explique por qué autorizó que se hicieran miles de perforaciones en la zona arqueológica, así como “una investigación a fondo y que se castigue penalmente a los responsables, pues atentar contra el patrimonio es delito federal”.

¡Teotihuacan es de la nación!

El FTE de México rechaza la imposición del gobierno del estado de México, se solidariza plenamente con los trabajadores e investigadores del INAH y llama al pueblo mexicano a sumarse combativamente a esta lucha en defensa del patrimonio cultural de la nación.

El show mediático de Peña Nieto es parte de las privatizaciones neoliberales. No venden a las zonas arqueológicas porque sería absurdo, aunque ya habido casos furtivos, pero sí las ponen al servicio del capital y sus negocios.

“Resplandor Teotihuacano” es una evidente forma de privatización. Estamos en desacuerdo. Teotihuacan y todas las demás zonas arqueológicas son de la nación, no son del INAH, tampoco del gobierno ni siquiera del estado.

Llamamos a re-nacionalizar el patrimonio cultural, defendiendo a Teotihuacan y a las demás zonas arqueológicas, incluyendo la expropiación de Chichén Itzá.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México